

Asunción, 17 de julio de 2025

Nota PR / EJ N° 276/25

Señor
Don Alfredo Luis Yd Sánchez, Intendente Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Encarnación
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en respuesta a la Nota N° 11.710, de fecha 14 de julio del corriente, por la cual se solicita el acompañamiento institucional de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el marco de los preparativos para los eventos deportivos internacionales “WRC UENO Rally del Paraguay 2025” y los “Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025”.

Según lo manifestado en la citada nota, la Municipalidad de Encarnación requiere la provisión de insumos clave —específicamente 160 toneladas de Cemento Asfáltico de Petróleo (CAP) y 8.000 litros de Emulsión Asfáltica— a fin de concretar los proyectos pendientes de repavimentación, con miras a ofrecer una imagen acorde al nivel de los eventos mencionados y contribuir al fomento del deporte, el turismo y el desarrollo económico local.

Al respecto, se cumple en expresar la predisposición de PETROPAR de poder satisfacer tal requerimiento para lo cual se propone a modo preliminar la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional como instrumento idóneo, para seguidamente una vez acordada entre las partes las condiciones a ser aplicadas formalizar la firma de un Anexo Específico al Convenio para su implementación efectiva.

En caso de contar con su parecer favorable a la propuesta le estaremos remitiendo el borrador del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para su consideración respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para el cordial saludo.


Lic. ADALBERTO ACUÑA
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)